



SENA CENTRO DE COMERCIO – REGIONAL ANTIOQUIA
INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.7521386 DE 2025

Fecha de Aprobación: 12
de mayo de 2015

Versión No 02

Página 1 de 11

Medellín, 30 de noviembre de 2025

Doctora
PATRICIA ARISTIZABAL CORREA
Subdirectora (E)
Centro de Comercio
Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NÚMERO CO1.PCCNTR.7521386 DE 2025 DURANTE EL PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.

INFORME No 10

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

| CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO | |
|---------------------------------------|--|
| Entidad Contratante: | SENA |
| Supervisor: | Luz Estela Chica Arango |
| Objeto del Contrato: | 5_9301_118 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR PARA PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL NIVEL, MODALIDAD Y ETAPA DEL PROCESO DE ACUERDO CON LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO DE COMERCIO EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, EN EL ÁREA TEMÁTICA DE DOCUMENTAL |
| Contrato No: | CO1.PCCNTR.7521386 |
| Contratista: | Luis Fabián Montoya Domínguez |
| Valor del Contrato: | \$45,995,110 |
| Valor honorarios mes | \$4,599,511 o proporcional por fracción de mes |
| Fecha de inicio: | 24 de febrero de 2025 |
| Fecha probable de terminación: | 23 de diciembre de 2025 |
| Número de la póliza | 65-46-101055875 Vigencia: 20/02/2025 Hasta: 15/05/2026 |



2. NOVEDADES

| | TIPO DE NOVEDAD | SI | NO | TRÁMITE DE LA NOVEDAD |
|---|------------------------|----|----|-----------------------|
| 1 | Suspensión | | X | |
| 2 | Modificación | | X | |
| 3 | Adición | | X | |
| 4 | Prórroga | | X | |
| 5 | Cesión | | X | |
| 6 | Terminación anticipada | | X | |

Justificación de la novedad:

| Novedad informada a la aseguradora | SI | NO | |
|------------------------------------|--|----|--|
| | | X | |
| | Vigencia Final Póliza: 15 de mayo de 2026 | | |
| Valor Final Póliza: \$ 4,660,838 | | | |

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de “Compromiso” (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

| | |
|---------------------------|--------------|
| Valor total del contrato: | \$45.995.110 |
| Valor total pagado: | \$37,869,307 |
| Saldo total por pagar | \$8,125,803 |

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes No.: 7989778239

| Salud | Pensiones | ARL | Otros: | Total |
|---------------|-----------|---------|--------|-----------|
| \$230.000 | \$0 | \$9.700 | | \$239.700 |
| Es pensionado | SI: X | NO: | | |



5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

| ¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? | Abril | | Julio | | Octubre | |
|---|-------|-------|-------|-------|---------|-------|
| | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |
| Judiciales | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |
| Disciplinarios | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |
| Fiscales | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |
| Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |
| Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018) | SI: | NO: X | SI: | NO: X | SI: | NO: X |



6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

| Entregó Informe de Ejecución | | | Cumple | Cumple Parcialmen | No cumple | No aplica | Sí: | No: | Porque: |
|------------------------------|--|--|--------|-------------------|-----------|-----------|--|-----|---|
| No | Obligaciones Contractuales | Actividades en la ejecución del periodo a cancelar | | | | | Evidencias | | Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple |
| 1 | Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual. | El contratista participó en la planeación de los procesos formativos para impartir formación titulada en los programas asignados y de acuerdo con el objeto contractual. | X | | | | Formatos de planeación pedagógica – Guías de aprendizaje para los programas de formación titulada asignados, proyecto pedagógico, listas de asistencia a los equipos de desarrollo curricular. Listados de asistencia. | | |
| 2 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato. | Para el presente período el contratista no ha participado en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de formación profesional integral relacionados con el objeto contractual. | | | | X | | | Para el presente periodo no aplica |
| 3 | Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los | El contratista realizó diagnóstico de aprendizajes | | | | | Formatos de evaluación de aprendizajes previos, que | | |



| | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|---|--|-------------------------------------|
| | procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | previos en las fichas asignadas. | X | | | | reposan en el portafolio del instructor. | |
| 4 | Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato. | El contratista orientó los procesos de formación titulada, de acuerdo con las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes, el proyecto formativo, las guías de aprendizaje y documentos definidos por la institución y el equipo de desarrollo curricular. | X | | | | Formatos de los procesos de ejecución de la formación – Sofía Plus – Soportes en Classroom Y Teams. | |
| 5 | Aplicar, según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación, de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad. | El contratista diseñó y aplicó estrategias de enseñanza aprendizaje. Realizó seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos de la entidad. | X | | | | Guías de aprendizaje y material de apoyo ubicadas en el portafolio del Instructor. Visitas de seguimiento a aprendices en Belmira y Urrao. | |
| 6 | Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato. | Para el presente el contratista no fue requerido para esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica. |



| | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|---|--|------------------------------------|
| 7 | Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina. | | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |
| 8 | Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria. | Para el presente periodo el instructor no fue requerido para desarrollar dicha actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |



| | | | | | | | |
|----|--|--|---|--|---|---|--|
| 9 | Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a) Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b) Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. | El contratista descargó y revisó los listados de asistencia, llamó a lista en cada sesión, registró inasistencias y juicios de evaluación en Sofía Plus cuando fuera pertinente. | X | | | Listado de asistencia, evaluación y reporte de juicios. | Listado de asistencia evaluación y reporte de juicios de las fichas asignadas. |
| 10 | Participar, cuando el centro lo requiera, en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | X | | Para el presente periodo no aplica |



| | | | | | | | | |
|----|---|---|---|--|--|---|---|------------------------------------|
| 11 | Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | El contratista aplicó y hace cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. | X | | | | Registro de asistencia en Sofia plus. Llamados de atención, Planes de mejoramiento y reconocimientos. Acuerdos pedagógicos. | |
| 12 | Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |
| 13 | Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | En el mes de febrero de 2025 El contratista realizó el curso virtual de inducción SST. | X | | | | Distanciamiento social y uso de elementos de bioseguridad tales como tapabocas y alcohol. | |
| 14 | Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |
| 15 | Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |



| | | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|--|---|--|------------------------------------|
| 16 | Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el almacén. | El contratista preservó el estado de los bienes y elementos asignados para la formación. | X | | | | Ambientes, bienes y elementos en buen estado. Reporte de novedades. | |
| 17 | Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a noviembre 19 de 2021. | El contratista ha aportado certificado de aprobación de la norma, <i>Código: 240201056 - Versión: 2</i> El contratista ha aportado certificado de aprobación de la norma, <i>Código: 240201081 - Versión: 1</i> | X | | | | Certificado vigente a partir de septiembre de 2025. Certificado vigente a partir de septiembre de 2025. | |
| 18 | Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente período no aplica |



| | | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|--|---|---|------------------------------------|
| 19 | Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnológico del Centro de Formación. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |
| 20 | Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en las actividades de Diseño Curricular según programación de la Dirección de Formación Profesional. | Para el presente periodo el contratista no fue requerido para desarrollar esta actividad. | | | | X | | Para el presente periodo no aplica |
| 21 | Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | El contratista cumple con los requerimientos que se le han solicitado durante la ejecución del objeto contractual. | X | | | | Informes, actas y correos electrónicos suministrados a la Coordinación Académica. | |



Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato “tiempos actividades académicas” (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en “Compromiso”

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

| | | | | |
|--|---------------------------------------|---------------|------------------|---------------|
| Motivo del requerimiento: | (Los hechos que produjeron el mismo.) | | | |
| Cumplimiento a las Obligaciones: | Retraso | Inconveniente | Asunto Pendiente | Punto crítico |
| | Otros: | | | |
| Tiempo otorgado para realizar la acción requerida: | | | | |
| Verificación de lo requerido | SI: | Evidencias | | |
| | NO: | Por qué: | | |

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentará una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Medellín, a los **30** días del mes de noviembre de **2025**.

FIRMA DE LA SUPERVISORA

Luz Estella Chica Arango

Supervisora del contrato **Nro. CO1.PCCNTR.7521386 DE 2025**

Anexos: Ninguno